



ACTA DE LA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE FORMACIÓN DEL FORO DE GOBIERNO ABIERTO.

Martes, 3 de octubre de 2023

A las 12:00 horas se reúne, mediante videoconferencia, el Grupo de Trabajo de Formación del Foro de Gobierno Abierto con el siguiente orden del día:

- Aprobación del acta de la reunión anterior.
- Información sobre el estado de los compromisos del Eje de Educación y Formación en gobierno abierto.
- Próximos pasos.
- Ruegos y preguntas.

Adjunto a la convocatoria se ha remitido la siguiente documentación:

- ✓ Acta de la reunión del Acta de la reunión de 4 de abril de 2023
- ✓ Tabla con compromisos del Eje de Educación y Formación.

Asisten a la reunión los miembros del Grupo de Trabajo y personas invitadas relacionadas en el anexo I de la presente acta. Preside la reunión la Directora General de Gobernanza Pública (DGGP) y actúa como Secretaria la Jefa de Área de Gobierno Abierto.

La DGGP abre la sesión dando la bienvenida a los asistentes y agradece su participación en la reunión.

1. Primer punto del orden del día. Aprobación del Acta de la reunión anterior

Se procede a la aprobación del acta de la reunión del 4 de abril de 2023, al no haberse formulado observaciones a la misma.

2. Segundo punto del orden del día. Información sobre el estado del compromiso 7: Eje Educación y Formación en Gobierno abierto.

Recuerda que este compromiso se despliega en cuatro iniciativas:

- La primera se refiere a la **Educación en Gobierno Abierto dirigida a la ciudadanía en general y al público experto.**
- La segunda, referida a la **Elaboración de una guía de gobierno abierto.**
- La tercera a la **Reducción de la brecha digital: formación y acreditación de competencias de la mujer rural.**
- Y la cuarta: **Formación del Personal empleado público.**

INICIATIVAS 7.1. EDUCACIÓN EN GOBIERNO ABIERTO DIRIGIDA A LA CIUDADANÍA EN GENERAL Y AL PÚBLICO EXPERTO Y 7.2. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE GOBIERNO ABIERTO

La DGGGA excusa la asistencia de los representantes del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC) en esta reunión e indica que de las tres actividades que componen esta iniciativa, elaboración de la guía y presentación de la guía, están ya dos finalizadas y, en relación con las 7.2.3, relativa a la difusión de la guía, que se encuentra en ejecución parcial. Considera que es necesario darla por finalizada, puesto que, en la reunión anterior, la Directora del CEPC, explicó las actuaciones de difusión de la guía que se habían realizado, por lo que, solicita a los miembros del Grupo de Trabajo que, si no tienen inconveniente, se. se dé esta última actividad como completamente finalizada, incluyendo la parte relativa a la difusión de la guía.

A su juicio, en este momento de recta final de la ejecución del IV Plan, sería conveniente empezar a dar por finalizadas algunas iniciativas con el fin de poder concentrarnos en aquellas que tienen un retraso mayor.

A continuación, se abre un turno de intervenciones para conocer si se considera está una metodología adecuada o si se quiere hacer alguna observación al respecto.

- **Consejo de Consumidores y Usuarios.** Su representante destaca que el contenido de esta Guía es muy interesante y ha quedado muy bien de contenido. Por su parte, no tiene inconveniente en que se dé por finalizada la actividad, pero indica que es conveniente que se pase al Grupo de Comunicación la sugerencia de que, en cualquier actividad de difusión, no se olvide el material, para conseguir una difusión mayor y que, al final, llegue al público destinatario previsto.
- La DGGP señala que no hay ningún inconveniente en pasar la sugerencia al Grupo de Comunicación, ya que hay que asegurar la mayor difusión posible de todos los materiales, no solo de este, sino de todos los materiales que se han editado y se han publicado con ocasión de la ejecución del IV Plan.

En este punto, cede la palabra al el Subdirector General de Gobierno Abierto (SGGA), que trabaja intensamente en el aspecto de comunicación por si quiere hacer alguna precisión adicional.

El SGGA recuerda que efectivamente estamos ya en un momento casi de cierre del IV Plan, y es necesario tener una visión completa de los esfuerzos que se han hecho. Señala también que no hay ningún problema en dar traslado al Grupo de Comunicación de la difusión de la guía.

La DGGP agradece la sugerencia.

7.3. REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL: FORMACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS DE LA MUJER RURAL: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

La DGGP da la bienvenida al Jefe de Área de Aprendizaje a largo de la vida, que toma la palabra para informar sobre la iniciativa 7.3. de apertura de aulas mentor, indicando que en el periodo de enero a julio de 2023 se ha realizado una nueva convocatoria que ya está finalizada. A través del proceso de subvención, que finalizó en agosto de 2023, se han incorporado 68 nuevas aulas.

Esta es la octava convocatoria de ayudas a la creación de aulas mentor destinadas a entidades locales territoriales, en colaboración con el ministerio, cuyo objetivo es llegar especialmente a los municipios de menor densidad de población y especialmente a mujeres. La matrícula global hasta julio es de 5.575 matrículas, de las cuales 3.358 han sido matrículas de mujeres, lo que supone el 60,23% del total de las matrículas de las aulas mentor. Respecto a la puesta en marcha del catálogo formativo de cursos de itinerario, explica que estos cursos facilitan establecer un itinerario formativo que, junto con la experiencia laboral acreditada, permite la acreditación de competencias profesionales, siendo los resultados los siguientes: en el periodo de marzo a julio de 2023, se han inscrito 665 personas, de las cuales 453 son mujeres y 210 hombres. De las 14 áreas formativas nuevas la mayoría de las matrículas se concentran en las área formativa de *administración y gestión*, con un total de 342 matrículas. Le sigue el área de *sanitaria*, con 138 y la de *informática y gestión con 47 matrículas*.

Respecto a la evaluación del plan, se ha ejecutado el seguimiento de una de las medidas que estaba asociada a la creación de aulas mentor, en concreto un tipo de aulas mentor específica, que son las **unidades de orientación profesional, en las que** se han puesto en marcha, entre enero y marzo de 2023, 100 nuevas aulas, 70 en entidades locales y 30 en entidades sin ánimo de lucro.

A fecha de julio, las aulas reportan 102.259 personas atendidas, 5.400 personas informadas sobre los procedimientos de acreditación de competencias y 2.466 personas inscritas en PEAC. Estos son datos de julio con lo que actualmente los resultados serán mayores; la proporción de mujeres se mantiene respecto al número de matrículas, ya que aproximadamente el 65% de las personas atendidas por estas nuevas unidades corresponde a mujeres del medio rural fundamentalmente ya que muchas de estas aulas están en pequeñas poblaciones o mancomunidades que atienden diferentes municipios pequeños en el territorio nacional.

La DGGP agradece la información y destaca que se trata de un programa realmente interesante que el IV Plan nos ha permitido conocer en detalle. Así mismo, pregunta si con el mismo planteamiento

que se hacía con la iniciativa anterior, en relación con las actividades que están todavía en ejecución parcial, y en concreto, la 7.3.3 *apertura de aulas mentor*, ya se ha realizado la octava convocatoria, si esta actividad podríamos darla por cumplida, puesto que realmente las cifras que se van sumando convocatoria tras convocatoria creo que permiten dar buena fe del impacto que está teniendo el programa. Y lo mismo ocurre para las actividades 7.3.6, que es el seguimiento y ajuste del plan de formación y 7.3.7 *plan de formación*. En principio, los hitos temporales están fijados para la primera, el 30 de junio de 2024 y para la segunda el 30 de septiembre de 2024. Si pudiéramos adelantar esa fecha de finalización sería una buena noticia, porque simplificará la tarea de evaluación final. Solicita, por tanto, que se valore esta propuesta para poder ir dando actividades por cerradas, puesto que van cumplido ya con los objetivos, y, por supuesto, se informara puntualmente al grupo de trabajo a través de los sistemas de información que tenemos establecidos y en la próxima reunión.

El Jefe de Área de Aprendizaje a largo de la vida, confirma que dará traslado a la Subdirección, y considera que podrían darse por finalizadas estas actividades, ya que estas ayudas están asociadas a los fondos Next Generations. Seguirán con las convocatorias, pero entiende que, conforme al objetivo del IV Plan, podrían considerarse cerradas. No obstante, darán una respuesta al respecto.

7.4 FORMACIÓN DEL PERSONAL EMPLEADO PÚBLICO.

La DGGGA da la palabra a la coordinadora de formación del Instituto Nacional de Administración Pública. (INAP)., Recuerda antes rápidamente al Grupo de Trabajo cuál era el estado de cumplimiento de cada una de las actividades que componen esta iniciativa: la actividad 7.4.1, relativa al *análisis de necesidades*, está ya finalizada. La 7.4.2 *del diseño y publicación del plan específico plurianual de formación sobre gobierno abierto*, integrada en los planes de formación del INAP está también finalizada y se trata de uno de los planes de formación que el INAP concibe con carácter transversal.

La actividad 7.4.3 relativa a la *dinamización de una comunidad sobre gobierno abierto en la red social profesional del INAP* está ya también finalizada. La actividad 7.4.4 de *la ejecución del plan*, está contemplada a 4 años con fecha de inicio de enero del 2021 y fecha de fin 29 de octubre del 24, está en ejecución parcial y la 7.4.5, *seguimiento del plan de información cada año*, que finaliza el 31 de enero de 2024, también está en ejecución parcial. Recuerda que esta es la información presentada en la ficha.

La coordinadora de formación del INAP comunica que siguen con resultados parecidos a los que tenían en abril: 24 actividades realizadas en el 2022 y en el 2023, cuando acaben todas las convocatorias que están en marcha, esperan tener 28 actividades realizadas más. Puede que se incluya alguna más, de modo que acabarán siendo al final un total de 600 horas lectivas y con unos 3.355 participantes.

Son aún resultados provisionales porque faltan estos meses hasta final de año, con las últimas convocatorias, por lo que habrá resultados superiores a los de obtenidos en el 2022.

Para la actividad 7.4.5 del *seguimiento del del plan*, el estado de ejecución es el que el que habían presentado para 2023. Están dentro de la fecha prevista en el Plan y esperan que todo lo programado para el 2023 esté completado a final de año.

La DGGP señala que, a la vista de esta información, entiende que cuando esté ejecutado el IV Plan, la fecha que figura como fin de su vigencia, el 29 de octubre de 2024, se podría dar por cerrada la ejecución de la de la iniciativa del INAP, aunque esté previsto el cierre de la última actividad en el primer semestre del 2024. Indica al respecto que necesitamos cerciorarnos que las fechas son correctas, porque como señalaba al inicio de la sesión, estamos ya en la recta final del IV Plan, y estamos tratando de concentrar los esfuerzos y el trabajo con ministerios y comunidades autónomas en aquellas iniciativas o actividades que están algo más retrasadas y que nos obliguen a redoblar los esfuerzos, de modo que en aquellas que vayan bien y vayan a ser cumplidas en el plazo podamos adelantar el cierre y en las que van algo más retrasadas podamos tener una previsión más ajustada de cuándo se pueden finalizar.

La duda en este caso es, si una vez que el INAP finalice las actividades correspondientes a todo el año 2023, se puede dar por cerrada la iniciativa o si es preciso esperar al primer semestre del 2024 para hacer el cierre y la evaluación. En definitiva, propone que el INAP valore estas cuestiones y que nos hagan llegar su respuesta. Destaca que sabemos que este es un plan de formación transversal del INAP, que es de ciclo continuo y que está vinculado a su estrategia de formación.

La representante del INAP indica que están previstas actividades para el primer semestre de 2024, que pueden o no estar incluidas en el Plan, por lo que pregunta si la idea es finalizar con las actividades de 2023 o incluir también el primer semestre del 2024, dentro del plan. La DGGP responde que, en realidad, han de realizar el cierre del plan de formación al 29 de octubre de 2024, que es la fecha de finalización del IV Plan, por lo que entiende, que ese primer semestre está cubierto, y esta sería la fecha límite. Recuerda también, que la última actividad, la evaluación final habría reconsiderar el calendario, porque las fechas que figuran en la ficha van más allá de la del periodo del del cuarto plan, están situadas casi en el 2025. Habría que ver con el INAP la posibilidad de adelantar la evaluación para que coincida con la finalización del cuarto plan, puesto que se va a evaluar por el mecanismo de revisión independiente (IRM) de la Alianza.

La DGGP agradece la participación en la reunión e información aportada.

10.10. PLAN DE CAPACITACIÓN EN GOBIERNO ABIERTO Y APERTURA DE DATOS

La representante de la Junta de Andalucía señala que están participando en el IV Plan de Gobierno Abierto, y dentro del plan tienen una iniciativa que es la 10.10, el *plan de capacitación de gobierno abierto y apertura de datos*. Complimentan la ficha de seguimiento cada 6 meses y están realizando mucha formación dirigida a empleados y empleadas públicas en materia de gobierno abierto y apertura de datos y con volúmenes de formación muy altos porque es una comunidad muy grande. Se incluyen aquí acciones que no estaban comprometidas en el plan, por lo que solicita que se valore si incluyen esta información en la ficha lo dejan para el quinto plan.

En 2022 han formado a 9.000 personas. Han realizado mucha formación online, ya que la Comunidad es muy grande. Cada año realizan detección de necesidades de formación, hacen el plan, desarrollan y ejecutan las acciones formativas, acciones muy masivas. Hay una información muy interesante que no han transmitido y es la realización de un *plan de participación en la infancia*,

un MOOC de participación en la infancia y en la adolescencia, en la que en 2023 han participado casi 2.000 personas con muy buenos resultados. Consulta si estos datos se incluyen para su anotación a partir del siguiente plan.

La DGGP agradece la intervención y señala que es muy interesante por múltiples razones, primero, porque estamos ahora mismo en un proceso de reflexión interna sobre cómo vamos a abordar en los trabajos preparatorios para la elaboración del quinto plan y es una de las cuestiones, que la semana anterior se compartió en la reunión de la Comisión Sectorial de Gobierno Abierto. Destaca que nos gustaría avanzar desde la concepción de un plan que está basado en la incorporación de múltiples iniciativas de carácter muy heterogéneo, que en el caso de las Comunidades Autónomas y la FEMP, actualmente están integradas en el compromiso 10, pasar a un plan estructurado en ejes estratégicos. Si bien, en el fondo la estructura del cuarto plan responde esa idea porque está articulada en ejes, pero es más una suma de iniciativas. La idea es empezar a concebir el plan como una estrategia de gobierno abierto que abarcará las tres administraciones con una concepción más amplia de Estado abierto, que incluya los órganos constitucionales. En materia de formación, se deberían sumar todos los esfuerzos que se están realizando en formación sobre Gobierno Abierto por las distintas por los distintos institutos y escuelas, que cuentan con mecanismos de cooperación específica con el INAP en el marco de los fondos FEAP. En lugar de tener que integrar iniciativas que están, por una parte, en el compromiso 10 y, por otra parte, en los compromisos de formación del compromiso 7 del cuarto plan, se integrarían de manera conjunta para concebir una estrategia de formación de empleadas y empleados de las Administraciones Públicas.

Respecto a la cuestión concreta de remitir la información, anima a que esta sea enviada, ya que considera muy interesante también la información sobre el MOOC en participación de la infancia y la adolescencia. A este respecto recuerda que en el compromiso 10 hay una serie de iniciativas, específicamente de Comunidades Autónomas, muy relacionadas con la participación de la infancia y de la adolescencia.

Pide la palabra la Vocal Asesora de la Subdirección de Gobierno Abierto, para hacer una aclaración en los temas de seguimiento y de rendición de cuentas. Recuerda que en la iniciativa 10.10, a la que se refiere la representante de Andalucía, para el volcado de esos magníficos resultados, está previsto que se haga a más tardar el 15 de febrero de 2024. Por tanto, sería muy positivo que esta última actividad de evaluación del plan de capacitación de la Junta de Andalucía pudiera reflejarse luego en el informe de autoevaluación y en el informe externo que haga el mecanismo de revisión independiente.

La DGGP agradece ambas intervenciones.

3. Cuarto punto del orden del día. Próximos pasos a seguir:

La DGGP informa que, coincidiendo con la celebración del Congreso Internacional de Transparencia, se celebró la Comisión Sectorial de Gobierno Abierto. Considera que era una reunión importante, al haberse producido muchos relevos en el ámbito autonómico, y era importante mantener claras las prioridades en este momento que encaramos esta recta final del IV Plan.

La DGGP en este punto informa también que, durante la reunión de la Comisión Sectorial, se animó a los representantes de las Comunidades Autónomas a que trabajarán intensamente para asegurar el cumplimiento de los compromisos del IV Plan, ya que nos encontramos en la recta final. Informa que con ocasión de la incorporación de España a la que Presidencia del Comité Directivo de la

Alianza para el Gobierno abierto, que se produjo en la Cumbre Mundial de Tallin, hay otras buenas noticias para compartir con el Grupo de Trabajo.

Toma la palabra el SGGA, que informa que desde el 1 de octubre nuestro país es presidente entrante en la Alianza del Gobierno abierto. Esta labor será sobre todo a partir del 1 de octubre de 2024, cuando se obtendrá la copresidencia principal con un miembro de la sociedad civil que todavía no se ha determinado. Informa también, como se hizo en la Comisión Sectorial y por correo dirigido a los miembros del Foro, de que se encuentra abierta la convocatoria para la elección de 50 nuevos miembros de OGP local, convocatoria que estará abierta hasta el 12 de enero de 2024. Pueden ser miembros de OGP local tanto a entidades locales como las Comunidades Autónomas. Actualmente ya son miembros las Comunidades Autónomas de Cataluña, País Vasco y Aragón, y recientemente, en la última convocatoria se sumó la Comunidad Valenciana y el Principado de Asturias y, entre las entidades locales, contamos con el Ayuntamiento de Madrid. Se abre esta nueva oportunidad. Se trata de convocatorias bianuales, y esta será la última que se producirá antes de la cumbre global que celebraremos en España en el año 2025.

DGGP, agradece la información y anima a todas las Comunidades Autónomas y entidades locales que se quieran sumar a la convocatoria. Recuerda que una de las fortalezas de España a la hora de presentar su candidatura a la copresidencia fue el hecho de que es uno de los estados que dispone de un número muy significativo de Comunidades Autónomas y una entidad local que se han sumado a la Alianza. Este aspecto, sumado a la participación de todas las Comunidades Autónomas y de la FEMP en el IV Plan de Gobierno Abierto, nos convierte en un modelo de referencia para otros estados de estructura descentralizada. Anima a que valoren con sus respectivos servicios lo que supone la presentación a OGP local y recuerda que el equipo de la Dirección General de Gobernanza y de la Subdirección de Gobierno Abierto estamos a su disposición para atender todas las dudas en caso de presentar una candidatura.

La siguiente reunión prevista es la del Grupo de Trabajo de Transparencia el próximo 7 de noviembre y se iniciaran los preparativos para la convocaría de la Comisión Permanente del Foro.

La próxima reunión de este Grupo de Trabajo será en el mes de abril de 2024.

4. Quinto punto del orden del día ruegos y preguntas.

Al no realizarse ninguna intervención y finalizado el orden del día, la DGGP agradece a los miembros del Grupo de Trabajo e invitados su asistencia a la reunión y levanta la sesión a las 12:30 horas.

En Madrid a 3 de octubre de 2023